



Universidad
Nacional
de Rosario

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Expediente N° 17962/2023

ROSARIO, 23 de mayo de 2023

VISTO que la Comisión ad hoc "Evaluación de la Carrera Docente" propone fijar las fechas para el proceso de presentación de los informes individuales que los docentes de la Universidad Nacional de Rosario deben elevar, en cumplimiento con lo establecido por la Ordenanza N° 744; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión ad hoc de "Evaluación de la Carrera Docente" dictaminó al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar las fechas para la convocatoria de Evaluación de Carrera Docente correspondiente al año 2022:

- Fecha de habilitación del sitio web para la carga de los Informes Individuales: desde el 31 de julio y hasta el 31 de agosto de 2023.
- Fecha para cargar los trámites individuales correspondientes a cada docente por parte de las respectivas Facultades: desde el día 01 de septiembre y hasta el 22 de septiembre de 2023.
- Fecha de capacitación de las y los responsables de Carrera Docente de las Unidades Académicas: 21 de junio de 2023, 10.30 hs.
- Fecha de capacitación de las y los docentes a ser evaluadas/os: 05 de julio de 2023 (16.30 hs. Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ciencias Veterinarias; 18.30 hs. Facultad de Derecho, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Facultad Humanidades y Artes y Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura).

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a las facultades amplia difusión de la presente.



Universidad
Nacional
de Rosario

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 107/2023

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.